



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de Mayo de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

La abogacía convoca un concurso de cortos sobre los Derechos del Niño  
EL NORTE DE CASTILLA

Cortos online para defender los derechos de la infancia EL ADELANTADO

Los abogados piden penas más duras por encubrimiento  
EL CORREO DE ANDALUCÍA

Josep Canicio Querol, presidente del Consejo de la Abogacía Catalana  
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Entrevista a Gregorio Martínez Tello, coordinador sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados SUR

El Colegio de Baleares, cuna de las garantías penales europeas  
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Las solicitudes de letrados de oficio aumentan un 40 por ciento  
LA TRIBUNA DE SALAMANCA

Las detenciones se disparan un 35% y desbordan al turno de oficio de abogados IDEAL

Elecciones en el Colegio de Abogados de Melilla MELILLA HOY

Los nombres de hoy EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Más de 100 juicios del juzgado de lo Social siguen atascados, ahora por falta de fondos  
HERALDO DE ARAGÓN

El Gobierno riojano implantará un servicio de mediación intrajudicial  
EL CORREO DIGITAL

SEGOVIA

## La abogacía convoca un concurso de cortos sobre los Derechos del Niño

Está abierto a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años, que **deberán colgar sus vídeos en Internet**

23.05.09 - CARLOS ÁLVARO | SEGOVIA

Todavía hay tiempo, porque la organización ha ampliado el plazo hasta el 30 de junio. Y es muy sencillo participar. Se trata de grabar un vídeo de un máximo de dos minutos sobre un asunto relacionado con la Declaración de los Derechos del Niño y colgarlo en Internet. El jurado lo visionará y calificará. Si pasa la fase provincial, el vídeo competirá en la autonómica, y si supera ésta, lo hará en la nacional. Los premios son muy suculentos.

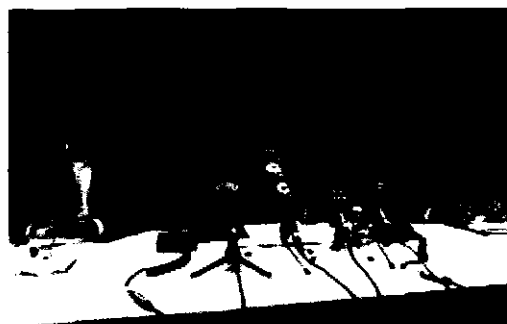
Se trata del primer concurso nacional 'on line' de cortos sobre los Derechos del Niño, que ha convocado el Consejo Nacional de la Abogacía Española. En Segovia, como en otras provincias, es el Ilustre Colegio de Abogados el que se está encargando de difundir el contenido y alentar la participación a través de las escuelas e institutos, pues el certamen va dirigido a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años de edad.

Según explicó ayer el letrado César Fraile, el concurso persigue dar a conocer los derechos de la infancia y sensibilizar a la sociedad para que los tenga en cuenta y haga lo posible por salvaguardarlos.

La prueba contempla tres categorías: de 6 a 12 años, de 13 a 15 años y de 16 a 17 años; y tres fases: local o provincial, autonómica y nacional. Los premios serán dobles, porque el corto ganador de cada categoría (Primaria, Juvenil y Senior) recibirá 1.000 euros en materiales educativos y otros 1.000 euros que el destinatario habrá de destinar a una oenegé de las cuarenta y cuatro que integran la Plataforma de la Infancia. En la fase autonómica, los premios, también dobles, aumentan la cuantía hasta los 2.000 euros, y en la fase nacional alcanzan los 5.000 euros, con el aliciente de que, en las categorías Juvenil y Senior, los ganadores podrán destinar los 5.000 euros del material escolar al viaje de fin de curso. Los vídeos pueden grabarse incluso a través de un teléfono móvil y colgarlos en la web

Fraile estuvo acompañado por el secretario general de la Plataforma Nacional de la Infancia, Julio del Valle, y por el decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, que agradeció a la Dirección Provincial de Educación su disponibilidad a difundirlo entre los escolares y destacó la importancia de contribuir a dar a conocer los derechos del menor. «El Colegio de Segovia -dijo- participa desde la sensibilidad de sus integrantes como hombres y mujeres del Derecho».

La campaña general culminará en noviembre, mes en que se conmemora el 1.º aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el XX de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Julio del Valle, Julio Sanz Orejudo y César Fraile, ayer, en el Colegio de Abogados. / A. TANARRÓ

**Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad**

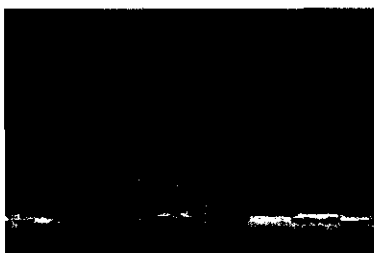
# EL ADELANTADO.COM

SOCIEDAD

## Cortos online para defender los derechos de la infancia

Bajo el lema yo también tengo derechos, el Colegio de Abogados de Segovia, dentro de una iniciativa del Consejo General de la Abogacía, convoca a escolares segovianos, entre los 6 y los 17 años, a que participen en el Primer Concurso Nacional Online de cortos, organizado con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los derechos del Niño.

Gonzalo Ayuso - Segovia | 22/05/2009



Un momento de la presentación del Primer Concurso Nacional Online de cortos para la defensa de los derechos de los niños/ pEÑA

El decano de los abogados segovianos ha explicado que en la provincia la difusión del concurso se está realizando a través de los centros educativos públicos, para lo cual se ha contado con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación.

Del Valle, que representa a una plataforma que agrupa a 44 organizaciones no gubernamentales de atención a la infancia, y que colabora con esta iniciativa de la Abogacía, ha animado a los niños y adolescentes segovianos a que participen en el concurso y a los padres a que lo autoricen, ya que es necesario el consentimiento paterno siempre que se utilice en los videos a concurso la imagen de menores.

Sanz Orejudo ha añadido que a lo largo del año el Colegio de Abogados de Segovia organizará otras actividades para involucrar a la sociedad segoviana en la promoción y conocimiento de los derechos de la infancia, entre ellos una lectura de los mismos el próximo mes de noviembre, en la que los protagonistas serán niños de la provincia.

El nuevo salón de actos del Colegio de Abogados de Segovia, incluido dentro de la remodelación que ha realizado esta institución en su planta sótano, ha acogido hoy la presentación del Primer Concurso Nacional Online de cortos para la defensa de los derechos de los niños, con la participación del decano Julio Sanz, el abogado César Fraile, coordinador de la campaña dentro del colectivo de letrados segovianos, y el presidente de la Plataforma Nacional de la Infancia, Julio del Valle.

Para participar en el certamen sólo es necesario contar con webcam o cámara de vídeo, la cámara de un teléfono móvil o la de una PDA y elaborar un vídeo de dos minutos de duración relacionado con alguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, según explicaron los convocantes.

La iniciativa está abierta hasta el próximo 30 de junio y los vídeos deben ser remitidos por los participantes a través de la página web: [www.yotambientengoderrechos.com](http://www.yotambientengoderrechos.com), donde el público puede visualizarlos y votar los mejores trabajos.

## Más líder que nunca

21:00:00 h. 24/05/2009

## Los abogados piden penas más duras por encubrimiento

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, consideró ayer que sería conveniente que se graduara la pena por el delito de encubrimiento cuando el hecho sea de especial gravedad y afecte a menores, ya que en la actualidad la penalidad máxima es de seis meses a tres años, con independencia de cuál sea la naturaleza del delito encubierto y de quién pueda ser la víctima.

En relación al caso de Marta del Castillo, Gallardo pidió además que se estudie la posibilidad de aumentar la protección penal a los menores endureciendo las penas por diversos delitos, y que se activen protocolos policiales de actuación inmediata que atiendan las denuncias por desaparición de menores, según detalló a Europa Press.

Del mismo modo, consideró que los efectos disuasorios de aumentar las penas son muchas veces relativos, por lo que debería estudiarse y debatirse un incremento de las penas en los delitos contra la vida, integridad física, psíquica y moral, cuando las víctimas sean menores, para dotarlos de un plus de protección penal.

En opinión del decano, la minoría de edad de la víctima debería fijarse como agravante de la responsabilidad penal en delitos contra las personas como homicidios, asesinatos, desapariciones o agresiones con secuelas. Así, consideró razonable que el Código Penal permitiera imponer más condena a quienes intencionadamente priven de la vida o atenten contra un menor, merecedor de mayor protección social.





### **JOSEP CANICIO QUEROL**

Presidente del consejo de la abogacía catalana

Josep Canicio Querol, decano del Colegio de Abogados de Tortosa, ha sido nombrado presidente del Consejo de los Colegios de Abogados de Cataluña (Cicac) en sustitución de Silvia Giménez-Salinas, actual decana del Colegio de Barcelona.





**GREGORIO MARTÍNEZ TELLO** COORDINADOR SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

## «Los accidentes más difíciles de aclarar son los que ocurren en las rotondas»

**El letrado aconseja ser paciente y rellenar todas las casillas del parte de siniestro para evitar conflictos con las indemnizaciones**

**plen estas pautas básicas...¿Cuáles son las consecuencias?**

Que determinados accidentes, aparentemente claros, pueden acabar siendo difíciles de esclarecer. Los nervios, como dice, hacen que algunos conductores no tomen bien los datos o los escriban de forma informal en un papel. Hay quienes admiten la culpa y dan un teléfono y luego, sin parte de por medio, lo niegan. En supuestos fronterizos, si no hay testigos, el caso puede terminar complicándose.

**¿Y cuáles son esos supuestos fronterizos que suelen ocasionarles más quebraderos de cabeza?**

Las rotondas, por ejemplo, dan muchos problemas de litigiosidad. Sobre todo las que tienen tres carriles. En esos casos la responsabilidad suele ser dudosa y cuesta poner de acuerdo a las partes. Los siniestros con ciclomotores, en los que éstos adelantan por un lateral y el vehículo hace un giro hacia esa misma dirección también suelen dar problemas, ya que todo depende de quién haya iniciado antes la maniobra, y eso es difícil de demostrar, lo cual suele requerir la intervención de las autoridades.

**El papel de ellos tampoco es sencillo. Ante dos versiones dispares, ¿cómo aclaran la culpabilidad?**

Todo depende de la calidad técnica de los agentes y de los medios materiales de los que dispongan. Hay auténticos peritos de reconstrucción de siniestros que hacen un trabajo maravilloso con márgenes de error muy pequeños.

**Auténticos CSI...**

Así es. Con la simple medición de una huella de frenado y aplicando unos coeficientes son capaces, por ejemplo, de saber a qué velocidad iba el vehículo. Su labor es clave cuando acuden al escenario del accidente. Por ello, deben ser extremadamente rigurosos y recoger hasta el último dato objetivo.

**Una curiosidad: ¿El caso más difícil que ha defendido?**

Un siniestro en el que iban cuatro ocupantes en el vehículo y tres de ellos fallecieron. Por más que se analizaron los cinturones para buscar huellas fue imposible determinar quién conducía.

**ALMUDENA NOGUES MÁLAGA**

El letrado Gregorio Martínez Tello atesora diez años de especialización en reclamaciones ligadas a accidentes de tráfico. Su experiencia en la materia le ha valido el cargo de coordinador de la sección de responsabilidad civil y seguros del Colegio de Abogados, donde ayer impartió una ponencia sobre el valor probatorio de los atestados. ¿Su consejo? Rellenar hasta la última casilla del parte de siniestro y, en caso de disputa, llamar a los agentes. Las rotondas, dice, figuran entre los escenarios más conflictivos.

**Hoy (por ayer) organizan una jornada conjunta entre el Colegio de Abogados y la Comandancia de la Guardia Civil. ¿De dónde surge la idea?** De la propia comisión que se encarga de las relaciones del Colegio con la administración de Justicia. Nuestro objetivo es fomentar el contacto con todos los estamentos ligados a nuestro trabajo, y de ahí surge este tipo de iniciativas, para estrechar relaciones.

**Las cifras de siniestralidad en carretera cobran cada vez mayor importancia en la sociedad. Dichas estadísticas estarán generando nuevas necesidades de especialización en el seno de su gremio...**

La especialización es una necesidad. Sin embargo, esta no existe desde la propia Universidad. Son los clientes los que nos especializan. Hay un dato que da una idea de la magnitud que está adquiriendo esta parcela: según el estudio de un grupo de seguridad vial de la Universidad de Zaragoza, el montante económico asociado a las indemnizaciones a víctimas de tráfico genera un 2% del Producto Interior Bruto de la Unión Europea. El título de la ponencia con la que participa en las jornadas 'Valor probatorio de los atestados' deja entrever la importancia que tiene este paso a la hora de reclamar futuras



**JORNADAS.** Martínez dio ayer una charla sobre atestados./ S. SALAS

**«Cuando las partes del alcance no llegan a un acuerdo es esencial llamar a la autoridad»**

indemnizaciones y aclarar responsabilidades. Sin embargo, para muchos ciudadanos rellenar la hoja sigue siendo una tarea tediosa. ¿Cuál es su consejo para los conductores? El consejo principal es que si no hay disputa se rellene correctamente el parte amistoso y que ambas partes lo firmen. Llegados a este punto, hay que tener mucha

**«Los agentes juegan un papel clave. Deben tomar todos los datos objetivos del siniestro»**

paciencia y cumplimentar detenidamente todas las casillas para evitar problemas futuros. Si hay discrepancias o dudas lo fundamental es llamar a la Policía Local, si el accidente se produce en ciudad, o a la Guardia Civil. El problema es que en esos momentos los nervios suelen jugar malas pasadas y muchos usuarios incur-



## LA IMAGEN



### *El Colegio de Baleares, cuna de las garantías penales europeas*

Una treintena de letrados españoles, franceses, italianos, argelinos y rumanos se han reunido en el Colegio de Abogados de Baleares para unificar criterios en el tratamiento jurídico-legal en materia de derecho penitenciario, terrorismo, extranjería e infracciones fiscales y aduaneras. Se trata de una herramienta esencial para garantizar, en Europa, la igualdad de derechos y garantías procesales de los acusados y procesados.



## **Las solicitudes de letrados de oficio aumentan un 40 por ciento**

**Hasta abril. El Colegio de Abogados certifica un  
incremento “notable, pero no estamos desbordados”.**

**Las mayores dificultades económicas que están atravesando los ciudadanos salmantinos como resultado de la actual crisis tienen también su reflejo en el mundo de la Justicia. Las solicitudes de asistencia jurídica gratuita se incrementaron en alrededor de un 40% entre los meses de enero y abril con respecto al pasado año, según datos proporcionado por el Colegio de Abogados de Salamanca. “En general estamos notando un aumento notable de las peticiones que puede deberse a dos causas, porque la situación económica de los ciudadanos ha empeorado y por una mayor prestación de asistencias penales”, señala el decano de la institución, Luis Nieto Guzmán de Lázaro, que ocupa este cargo desde el pasado mes de enero. La crisis ha espoleado un previsible auge de la delincuencia y una disminución de los recursos económicos de los españoles que están disparando los trámites jurídicos en los que intervienen abogados de oficio. El requisito esencial que estipula la ‘Justicia gratis’ obliga a los solicitantes a justificar unos ingresos anuales que no excedan los 15.000 euros dentro de una misma unidad familiar.**

J. ROMERO

Entre los meses de enero y abril, los letrados inscritos en este servicio, un total de 258 titulados que ejercen en Salamanca, efectuaron 750 asistencias penales. Una carga de trabajo que ha resultado un 38,37% superior a la realizada en el mismo periodo del pasado año. Los abogados de oficio participaron en 2008 en un total de 1.627 trámites

judiciales. El aumento también aparece en los turnos laboral y civil. En el primero de los casos, los conflictos de trabajo generaron en el año anterior 150 solicitudes de letrados de oficio, cuando sólo en el primer cuatrimestre del ejercicio actual se han llevado a cabo 75 casos, lo que supone un repunte anual del 50%. No obstante, el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, que es el organismo encargado de “velar por el cumplimiento de este servicio”, precisa que “no estamos desbordados gracias al sobre esfuerzo que están realizando los colegiados”.

En el turno civil, por último, la subida entre los meses de enero y abril es algo más moderada, del 31,51%. En el arranque de este año, los ciudadanos salmantinos contaron con letrados de oficio en 409 trámites judiciales, casi la mitad que en el conjunto de 2008, cuando alcanzaron las 934 solicitudes atendidas. El Colegio de Abogados de Salamanca se ha marcado como objetivo aprovechar este momento intenso de trabajo para potenciar la “calidad” del servicio del turno de oficio. El decano, que lleva diecinueve años adscrito a esta prestación jurídica, resalta la formación de los profesionales. “Uno de los tópicos es equiparar esta función con abogados jóvenes e inexpertos, y no es así realmente”, explica Nieto. El ordenamiento ministerial reclama un mínimo de tres años de experiencia profesional, además de una formación específica en el turno de oficio o “bien haber cursado Escuela de Práctica Jurídica o realizado una pasantía”. El decano añade que, además, la legislación obliga a los letrados de oficio a cursos temáticos para atender “las 24 horas del día los 365 días del año” asuntos de máxima importancia social como los contenciosos penitenciarios, los de extranjería, los relacionados con menores y la violencia de género. En 2008, los letrados de este servicio ayudaron a 52.000 mujeres en toda España.

De esta manera, el perfil medio del abogado del turno de oficio es de un profesional de 41 años, con una experiencia de 13,5 ejercicios y con una casi equiparación por sexos. El 54% de los letrados son varones y el 46%, mujeres. Todos ellos acumulan en más de la mitad de los casos, el 51, una experiencia de entre diez y veinte años. El mejor aval para atender al incremento de solicitudes por efecto de la crisis y para cumplir con su papel “social”, destaca Nieto.

---

**Tribuna de Salamanca. Todos los derechos reservados. ©2009**  
| [www.tribuna.net](http://www.tribuna.net)

---

JAÉN

## Las detenciones se disparan un 35% y desbordan al turno de oficio de abogados

Las fuerzas de seguridad presentan a la Justicia casi 1.200 implicados en delitos al mes. El Colegio de Abogados ha alertado ya a la Junta

J. E. POVEDA | JAÉN

La buena noticia es que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están respondiendo a la escalada de delincuencia con firmeza, aumentando el número de detenciones e imputaciones por infracciones penales un 35% en los primeros meses de este año. La mala es que el sistema judicial que tiene que separar la paja del grano y castigar a los delincuentes no da más de sí. Ya no es sólo que los juzgados estén al límite. Es que el turno de oficio del Colegio de Abogados, que organiza a los profesionales que prestan el servicio de justicia gratuita, está -según Antonio Cabezas, diputado del Colegio encargado del servicio- «desbordado por un incremento de la demanda que supera todas las expectativas».

En el primer trimestre de este año, según los datos del Colegio, se han prestado más de 3.500 asistencias a detenidos, presos o imputados no detenidos desde el turno de oficio. Casi 1.200 al mes. El año pasado, en el mismo periodo, se contabilizaron 2.600 (unas 850 mensuales). «Hay más demanda por el aumento de la delincuencia», indica Antonio Cabezas.

El dato de asistencias del turno de oficio a detenidos e imputados no detenidos es un indicador bastante fiel de cómo evoluciona la lucha contra la delincuencia en la provincia, según coinciden en señalar tanto abogados como policías. La inmensa mayoría de las personas que se meten en líos con la Justicia piden un abogado del turno de oficio para que los defienda. «La excepción es que llamen a un abogado que no sea del turno», aseguran en el Colegio. Aunque finalmente no todos los que han pedido justicia gratuita acceden a ella.

Según datos oficiales de la Junta de Andalucía, en todo el año pasado se prestaron servicios de justicia gratuita en Jaén a 5.035 personas a lo largo del año pasado. En tan sólo tres meses de este año ya hay abiertos 3.100 expedientes, indica Cabezas.

### Colapso

Sólo en el partido judicial de la capital se están registrando más de 14 peticiones de asistencia jurídica gratuita diarias, procedentes de los juzgados de instrucción, del de Violencia de Género, Fiscalía de Menores y los centros de detención de la Policía Nacional y Guardia Civil. Y hay dos letrados de guardia para asistencias y los de los turnos especializados. «El sistema está colapsado», dice Cabezas.

El colegio, ante el incremento de los servicios que está prestando a través del turno de oficio, ya ha enviado un informe al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para que la administración andaluza tenga conocimiento de lo que está sucediendo. En el primer semestre de 2008 se tramitaron casi 3.500



Dispositivo policial con antidisturbios para realizar una detención en una imagen de archivo. /IDEAL

### LAS CLAVES

Más y nuevos delitos

**Escalada:** Al aumento de delitos contra el patrimonio hay que sumar las conductas de tráfico que antes eran infracción administrativa y ahora son delito.

En los últimos años 200 abogados se han dado de baja del turno de oficio

expedientes de Justicia gratuita y la Junta habló ya de una cifra «histórica». En la mitad de tiempo, este año, casi se alcanza este registro. Avisar a la administración de lo que se le viene encima no es caprichoso: la factura que los abogados le van a presentar este año sí que va a ser histórica.

### **Bajas**

Actualmente están inscritos en el turno de oficio 260 abogados para las guardias y 300 si se cuentan los que están en turnos especializados. En los últimos años se han perdido 200 profesionales, indica Antonio Cabezas, por el descontento de los abogados con lo que cobran -técnicamente son indemnizaciones, lo que da idea de su escasa cuantía- para el trabajo que suponen. Ponen un ejemplo: los que están en violencia de género pueden echar una mañana entera para una sola asistencia.

En las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado indican que el número de delitos conocidos sigue aumentando sin cesar. Más trabajo para los juzgados. Y para el turno de oficio.

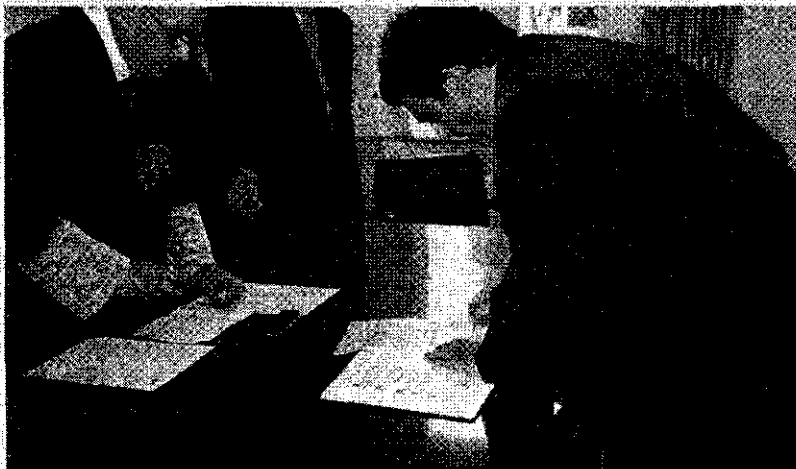
### **Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad**



Los ocho componentes de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Melilla.



Luis Alpuente (drch.) forma parte por primera vez de este órgano.



Momento en el que el diputado segundo Antonio Zapata (drch.), asume su cargo.



La diputada tercera, María Victoria Fernández.

# Elecciones en el Colegio de Abogados

Juraron cargo ayer los diputados Antonio Zapata, María Victoria Fernández y Luis Alpuente

**Belén Amador/ MELILLA**

Antonio Zapata, María Victoria Fernández y Luis Alpuente tomaron posesión de su cargo de diputados de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Melilla ayer.

Zapata y Fernández, diputado segundo y tercera respectiva-

mente, fueron reelegidos. Mientras que Alpuente forma parte por primera vez de este organismo que también está compuesto por el decano que es Blas Jesús Imbroda; un vicedecano; un tesorero, un bibliotecario y un secretario.

Al cargo de diputado tercero optó también Pedro Martínez y al

de cuarto, Ángel Gil era el otro candidato. Sin embargo, al de segundo solamente se presentó Zapata, que por tercera vez fue reelegido.

Este acto se celebró en la sede del Colegio de los profesionales del Derecho melillenses. Así, rodeados de familiares y amigos, se mostraron ilusionados ante la

nueva etapa, en la que el diputado segundo continuará trabajando en el área de Formación y la tercera en la de turno de oficio. En lo que se refiere al cuarto, explicó que todavía no sabe exactamente la parcela a la que se dedicará.

El decano del Colegio de Abogados destacó el trabajo desarrollado por este organismo, que

siempre ha respondido "de manera intachable" en situaciones difíciles como en el caso de las avalanchas de inmigrantes de 2005. Al mismo tiempo, felicitó a los recién nombrados diputados, quienes afirmaron que "hay mucha tarea por hacer", y que van a "luchar por una abogacía cualificada que satisfaga a los ciudadanos".

...y, una taurina de la joya, e Isabel, con dos de las piezas.

la Clínica Montpellier de la capital, sobre las cuatro y media de la tarde. E. P.

## Los nombres de hoy



Aitor Ortiz Romero, Yolanda García Ortega, Rosa María Clemente Gómez, Nicoleta Irina Condurat, Feliciano del Olmo Roche, Adán Larrode Sierra, Laura María Pamplona, Myriam del Barrio García, Miguel Ángel Salas Bernalte, Roberto Gil Polo y Eduardo Espinosa Valtueña jurarán hoy su ingreso, como nuevos miembros, en el Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en un acto solemne que encabezará la cúpula de esta entidad profesional en la sede de la misma, en la capital aragonesa. Durante este mismo acto también realizarán es-

ta misma promesa los letrados Pilar Latas Erdociáin, Amaya Chávarri Alecha, Pilar María de los Llanos Puch Gutiérrez, Carmen Elena Ramón Gazo, María del Carmen Rioja Franco de Espés, Juan Carlos Ibáñez Praderas, María Pilar Adiego Fernández, José Antonio Aznar Fernández, Rosa Ana Escribano Lacambra, Susana Dantart Vall, Javier Horacio Quiroga Contreras, Vicente Francisco Gracia Forcén, Jesús Rafael Salvador Falcón, Antonio Luisa Medina García y Sara Jaraba Berne, entre otros.

**El Periódico de Aragón**  
Cada sábado  
4,95 euros.

Mañana y el domingo  
por sólo **4'95 €**

el Periódico

SPUTNIK

el Periódico de Aragón

22/11/09

# TERUEL

## Más de 100 juicios del Juzgado de lo Social siguen atascados, ahora por falta de fondos

CC. OO. dice al Defensor del Pueblo que Justicia ha puesto dinero para contratar al juez, pero no para el secretario

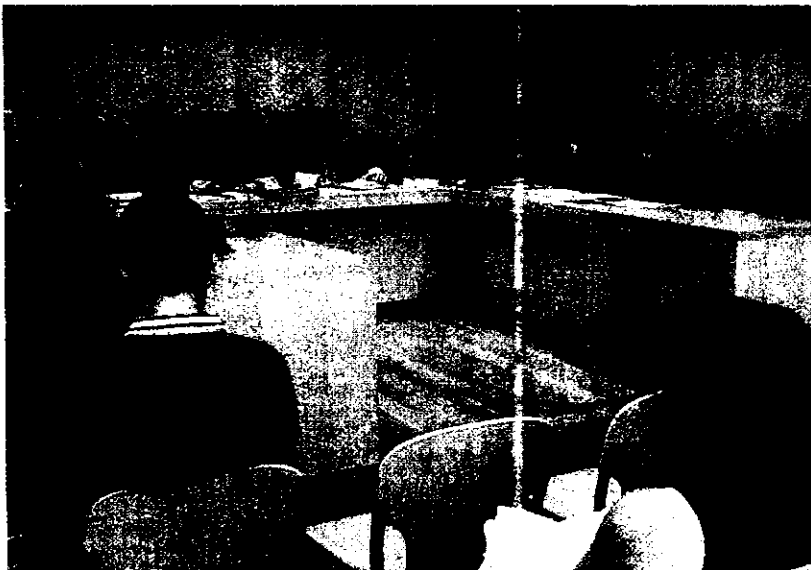
TERUEL. Un total de 130 juicios, de los más de 300 que dejó sin resolver el anterior juez del Juzgado de lo Social de Teruel -José Luis Eduardo Morales Ruiz- siguen pendientes de ser repetidos y de obtener finalmente una sentencia al no haber sido prorrogado todavía el contrato del secretario judicial que inició este trabajo el año pasado.

Mientras que el Ministerio de Justicia autorizó recientemente que el juez nombrado a mediados de 2008 para acabar con el colapso del Juzgado turolense continuara trabajando por otros seis meses y acabara así toda la faena, no ha hecho lo mismo con el secretario, una figura indispensable en la celebración de las vistas al tener que dar fe de todo lo que allí ocurre.

Ante esta situación, el sindicato CC. OO. ha denunciado ante el Defensor del Pueblo que hay centenares de ciudadanos que acudieron hace dos y tres años a la Justicia de Teruel para resolver su problema y, actualmente, aún no saben cuándo podrá repetirse su juicio ni mucho menos cuando tendrán una sentencia. Entre ellos, hay personas que esperan indemnizaciones por despido, salarios pendientes o bien que se les dictamine una incapacidad laboral y puedan recibir una prestación por este motivo.

**"Es injusto"**  
"Esto es injusto. Ha faltado eficacia y coordinación. Todo el procedimiento ha sido una suma de despropósitos incomprensibles e impropios de una administración de Justicia, pasando por alto derechos fundamentales, como el derecho a una tutela judicial efectiva", declaró ayer en una nota la secretaria de CC. OO. en Teruel, M<sup>a</sup> Luz Benedicto.

El sindicato recuerda, en el escrito que ha enviado al Defensor del Pueblo, que fue en 2007 cuando Morales fue sancionado con un año sin empleo ni sueldo por no dictar sentencias durante un largo periodo de tiempo. Añade



Los juicios pendientes -en la foto, el primero de ellos- empezaron a repetirse el pasado verano. JAVIER ESCRIBIE

### NUEVO DESTINO

## EL JUEZ SANCIONADO, A SORIA

El magistrado que dejó de dictar sentencias en Teruel injustificadamente y que fue sancionado por ello con un año sin empleo ni sueldo, José Luis Eduardo Morales, se incorporará a su nuevo destino, un juzgado mixto -de primera instancia e instrucción- de Soria a primeros del mes que viene.

Morales perdió la jurisdicción de Teruel y el traslado a Madrid que había pedido y tuvo que ingresar de nuevo en la Carrera Judicial y optar a alguna de las plazas vacantes. En Soria será el juez decano, al ser el que más años lleva en la Carrera. Además de ser de primera instancia e

instrucción, el juzgado en el que trabajará lleva también asuntos mercantiles.

Antes de recalcar en Teruel, Morales ya había sido sancionado en dos ocasiones y por la misma razón, la demora injustificada en la resolución de asuntos. Fue en su anterior destino, el Juzgado de lo Penal de Ciudad Real, en el que permaneció entre noviembre de 2001 y octubre de 2004. En ese periodo se le abrieron tres expedientes por retraso, dos de los cuales derivaron en sanción mientras que otro fue archivado. El juez se incorporó al Juzgado de lo Social de Teruel en mayo de 2005. **M. A. M.**

que, tras casi un año de espera y numerosas gestiones, el Ministerio de Justicia aprobó un servicio de refuerzo por seis meses -finalizó a mediados del pasado mes de enero- para dar salida a los 300 juicios inacabados, quedando casi 140 pendientes.

Por último, CC. OO. denuncia que tras haber sido aprobada la prórroga para el juez, no se ha hecho lo mismo con el secretario judicial, por lo que no es posible continuar repitiendo juicios. Por todo ello, el sindicato pide al Defensor del Pueblo que inste al Ministerio de Justicia a que actúe con la mayor rapidez.

Fuentes del ámbito jurídico calificaron de "vergonzoso" el retraso del Ministerio de Justicia en habilitar el presupuesto necesario para nombrar al secretario. Explicaron que la cuantía para pagar el trabajo de dicho funcionario no llega a 500 euros al mes.

**M<sup>a</sup> ÁNGELES MORENO**

LA OPINIÓN  
Manuel Gómez\*

## Mayor control

TODOS esperamos que el anterior juez del Juzgado de lo Social de Teruel atienda correctamente en su nuevo destino todos los asuntos que en él recaigan. Que las cosas funcionen y que no haya ningún problema.

Entiendo que él, como cualquier otra persona, cumplida una sanción, tiene todo el derecho a reincorporarse a su Carrera. Se entiende que está de nuevo habilitado para desempeñar su trabajo. Poco más cabe hablar sobre el tema.

Sin embargo, también creo que es razonable el temor a que en Soria o en cualquier otro destino, se repita lo ocurrido en la capital turolense, esa demora injustificada que dejó en desamparo a cientos de ciudadanos que confiaban en el buen funcionamiento de la Justicia.

Por ello, pido que el Consejo General del Poder Judicial controlará y vigilará el Juzgado de Soria con el objetivo de que no suceda lo mismo que en el de Teruel. No solo será el Consejo, seguro que los funcionarios de Soria estarán al tanto de cómo discurre el trabajo diario. Todo, con el único fin de que no se produzca otro colapso judicial.

\*Decano del Colegio de Abogados de Teruel

LA RIOJA

# El Gobierno riojano implantará un servicio de mediación intrajudicial

22.05.09 - EFE | LOGROÑO

El Gobierno de La Rioja implantará el próximo año un Servicio de Mediación Intrajudicial, que abordará casos de separación o divorcio contencioso que se interpongan en los juzgados.

El consejero de Administraciones Públicas, Conrado Escobar, presentó ayer este Servicio junto a los representantes de las entidades colaboradoras, el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía, la UR, y los colegios de Abogados y Psicólogos.

En los próximos meses, comenzará la formación del personal que integrará el equipo mediador, informó el consejero.

El Gobierno riojano desarrollará mediación civil, penal con menores y un proyecto piloto de mediación penal con adultos.

Escobar recordó que la mediación es una alternativa a la judicialización de los conflictos, proceso en el que las partes intentan alcanzar por sí mismas un acuerdo para resolver su litigio.

En el ámbito de la mediación civil, a principios de 2010 se empezarán a prestar servicios de mediación intrafamiliar y posteriormente se irán incorporando otros procedimientos.

En la mediación penal con menores, técnicos, psicólogos y trabajadores sociales de la Consejería comenzarán en junio a realizar mediación con menores infractores con contenido educativo-pedagógico, de forma que se responsabilice al menor infractor de sus acciones y consecuencias. La previsión es que anualmente se trabajará en mediación con 36 menores infractores.

En la mediación penal con adultos, la Consejería participa en un programa de la Unión Europea relativo a mediación penal, que se desarrollará en colaboración con distintos estamentos.



Escobar, entre Espinosa y De Pablo, ayer. /M. H.

**Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad**